

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/10333 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas y fecha de examen de la oposición libre para la selección de una plaza de técnico/a auxiliar de Comunicación Audiovisual. Convocatoria 30/24.*

ANUNCIO

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario para la presentación de reclamaciones a la relación provisional, aprobada por Decreto 7607 de fecha 15 de junio de 2026 y publicada en el BOP n.º 124 de fecha 2 de julio del mismo año, de la oposición libre para la selección de una plaza de Técnico/a Auxiliar de Comunicación Audiovisual, correspondiente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales, rama Protocolo y Comunicaciones, subgrupo C1, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitiva la mencionada relación, de conformidad con el ordinal tercero del referido Decreto, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web y en los Tablones de anuncios de la Corporación.

Este anuncio es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

Se convoca al personal aspirante admitido para tomar parte en la convocatoria reseñada el próximo día 16 de septiembre de 2026, a las 16:00 h., en el centro ADEIT-Fundació Universitat Empressa, sito en la Plaza Virgen de la Paz de Valencia, para realizar el primer ejercicio previsto en las bases de la convocatoria, según corresponda en la distribución por aulas que se ha realizado al efecto:

AULA	DESDE	HASTA
1.1 + 1.2	ALBEZA SEVILLA, VICTOR	SERRANO PASCUAL, LUIS
1.4	SIERRA LLORENTE, PILAR	ZAPATA MORALES, DANIEL

El personal aspirante deberá ir provisto de su Documento Nacional de Identidad y bolígrafo de tinta azul o negra.

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

València, 2 de agosto de 2026.—La vicepresidenta 2.ª diputada delegada de Recursos Humanos, M.ª del Remedio Mazzolari Tortajada.

